



MENDOZA, **3 de octubre de 2022.**

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0038289/2022, donde la Secretaría de Extensión y Vinculación del Rectorado solicita la declaración del Dr. Branford MARSALIS, prestigioso saxofonista e intérprete de jazz, como Visitante Ilustre de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que, al crecer en el ambiente fértil de Nueva Orleans, como el hijo mayor del pianista y docente Ellis MARSALIS, Branford se sintió atraído por la música junto con sus hermanos.

Que, su primer instrumento –el clarinete– dió paso al saxo alto y luego al tenor y soprano cuando ya adolescente Branford comenzó a tocar en las bandas locales.

Que una creciente fascinación por el jazz al entrar a la Universidad le otorgó las herramientas básicas para obtener sus primeros trabajos importantes.

Que en 1986 Branford formó su propio cuarteto y, con algunas interrupciones menores en los primeros años, ha mantenido la formación como principal medio de expresión.

Que, conocido por su repertorio de música original repleto de melodías expresivas y formas provocativas, la comunicación telepática entre los miembros de un grupo extraordinariamente estable y una energía inigualable tanto en actuaciones en vivo como en estudio, el Branford Marsalis Quartet ha sido reconocido desde hace mucho tiempo como el estándar con el cual deben medirse otros ensambles de su estilo.

Que su relación con Sting, la cual comenzó con el disco solista del ícono del pop "El sueño de las tortugas azules" en 1985, se reanudó cuando Branford aportó sus solos a la colaboración entre Sting y la estrella del reggae Shaggy.

Que la música clásica continúa jugando un rol creciente en la vida musical de Branford: ha interpretado obras de Prokofiev, Copland, Debussy, Glazunov, Ibert, Malher, Milhaud, Rorem, Vaughan Williams y Villa-Lobos con las principales orquestas en los Estados Unidos y Europa, y se ha desempeñado como Director Creativo de la Serie Ascent de la Orquesta Sinfónica de Cincinnati en 2012-2013, entre otras actuaciones.

Que todos estos logros han estado acompañados por esfuerzos por parte de Branford, más allá de las esferas de la interpretación y la composición.

Que, en el año 2002 –luego de dirigir el programa de jazz de Columbia Records– fundó el sello Marsalis Music.

Que, además, ha dictado talleres en universidades alrededor del mundo, a la vez que ha consolidado relaciones docentes con importantes universidades de los Estados Unidos.

Que, luego de la devastación causada por el Huracán Katrina, se unió a su amigo Harry CONNICK, Jr. y la organización "Habitat for Humanities" en la zona de Nueva Orleans en la creación de la Villa de Músicos, una comunidad que proporciona casas a las familias de músicos y otros residentes de la zona que fueron desplazados por el huracán. El Centro para la Música "Ellis Marsalis", en honor a su padre y al maestro de CONNICK, ofrece actuaciones, enseñanza y espacios de grabación de vanguardia en el corazón de la Villa.

Res. N° **3237/2022** -----



-2-

Que, por este y otros esfuerzos, recibió un Doctorado Honorario en Letras de la Universidad Tulane en 2017, el cual se suma a una serie de premios que incluyen tres Grammys y su nombramiento (junto con su padre y hermanos) como Maestros del Jazz por el Fondo Nacional de las Artes.

Que el Dr. Branford MARSALIS continúa divulgando el mensaje de su música alrededor del mundo y, sin importar el contexto o el lugar, permanece firme en su búsqueda de la excelencia musical.

Que la Secretaría de Extensión y Vinculación del Rectorado fundamenta el presente pedido en la importancia de poner en valor la trayectoria de un visitante de la talla del Dr. Marsalis por sus condiciones artísticas, académicas y humanas, entendiendo que su carrera musical, como intérprete y compositor, su labor docente y formativa, y su compromiso social lo llevaron a ser uno de los músicos más destacados del medio.

Que vale destacar, asimismo, que en el marco del Festival Internacional Mendoza Sax Fest 2022, el Dr. Marsalis tocará junto a la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que la Secretaría Académica del Rectorado expresa que no tiene observaciones que formular al pedido, el cual se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 24/2012-C.S. y en el Artículo 20, Inciso 26) del Estatuto Universitario.

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de la Ordenanza N° 24/2012-C.S., en situaciones que demanden pronta resolución, el Consejo Superior autoriza al Rector/a a resolver, con trámite breve, el otorgamiento de la distinción.

Que, en consecuencia, se emite la presente norma Ad-Referéndum de dicho Cuerpo.

Por ello, atento a lo expuesto, habiendo tomado conocimiento la Coordinación General Legal y Técnica, en el marco de lo establecido en el Artículo 20 de la Ordenanza N° 24/2012-C.S., en ejercicio de sus atribuciones,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Declarar VISITANTE ILUSTRE de la Universidad Nacional de Cuyo al Dr. Branford MARSALIS**, prestigioso saxofonista e intérprete de jazz, **por sus condiciones artísticas, académicas y humanas**, en el marco de lo establecido en el Artículo 20 de la Ordenanza N° 24/2012-C.S.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Abog. Ignacio ESTRADA
Coordinador General Legal y Técnico
Universidad Nacional de Cuyo


Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **3237/2022** _ _ _ _